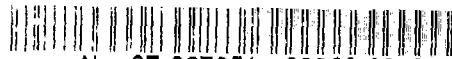


PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-087051- -00000-0000

Fecha: 2007-08-24 16:01:54 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO Evt. REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folio 13

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE :



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: Giovani Enrique Rodríguez Sánchez

Dirección: Carrera 63 No 17-36
5604648

Teléfono: 2524880 Fax: 2605383

E-mail: giovanirod@yahoo.com

Domicilio: Bogotá D.C.

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número

79.483.932

③

**REPRESENTANTE
O APODERADO**
(74)

Nombre

Dirección

Teléfono

Fax

E-mail

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número

TP

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Giovani Enrique Rodríguez Sánchez

Dirección: Carrera 63 N 17-36

Teléfono 2524880 Fax: 2605383

E-mail: giovanirod@yahoo.com

Domicilio: Bogotá D.C.

IDENTIFICACIÓN

C.C.



Otro



C.E.



Número

79.483.932

⑤ Título (54)

Dispositivo Aerodinámico Móvil, Para toda clase
de Vehículos

⑥ Clasificación Internacional (51)

B

⑦ Prioridad

SI ☐

NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨ Comprobante de pago No.

Fecha

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

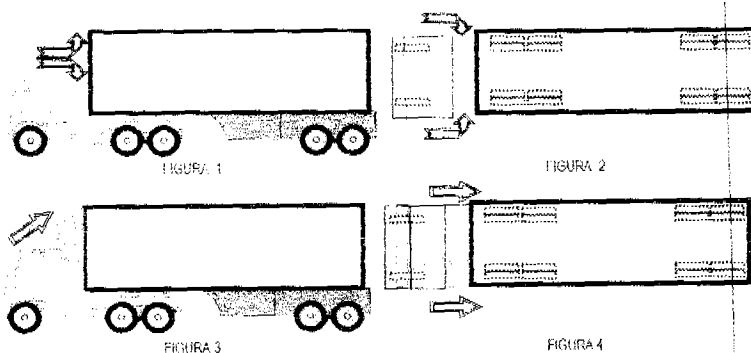
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: Enrique Rodríguez Sánchez

FIRMA: Enrique Rodríguez S.

C.C. 7 5 483 932. T.P.

ANEXO DESCRIPCION

Solicitud patente modelo de utilidad

Título: DISPOSITIVO AERODINAMICO MOVIL, PARA VEHICULOS

Solicitante e Inventor: Giovani Enrique Rodríguez Sánchez

Uno de los factores de mayor importancia, en el diseño de vehículos, es su forma aerodinámica, ya que esta característica, está vinculada directamente al consumo de combustible y la velocidad del vehículo en proporción a su fuerza de empuje. Este factor es de especial importancia en los vehículos de carga articulados, ya que actualmente existe un problema de continuidad, sobretodo entre la cabina y la sección de carga o remolque; espacio que es indispensable, para lograr maniobras como el estacionamiento, lo que genera gran turbulencia en el flujo de aire (1), en el momento en que el vehículo toma velocidad. (figuras 1 y 2)

El DISPOSITIVO AERODINAMICO MOVIL (móvil porque no es estático sino dinámico ya que cambia su forma de acuerdo a las circunstancias) presentado en esta solicitud de patente, resuelve este problema de la siguiente manera:

Partes Componentes:

1. Un conjunto de paneles móviles y flexibles (2 y 3), paneles elaborados en material que resista el viento y la tensión, suficiente para que sellen las secciones vacías que existen en un vehículo articulado; se dice móviles porque se pueden ajustar la posición de acuerdo a la dimensión de la carga y flexibles porque permanecen enrollados (resortes o servomotores los tienden a enrollar) encima de la cabina (2), a los lados de esta (3) y opcionalmente abajo; cuando no están en uso y se desenrollan para cubrir los espacios
2. Un conjunto de cables, cadenas o hilos (4), que izan los paneles y los mantienen en posición; estos cables, también deben ser resistentes para soportar la fuerza para tensionar los paneles.
3. Un mecanismo (5) eléctrico o neumático o hidráulico o eólico o mixto, que genere la fuerza suficiente para tensionar los cables, cadenas o hilos; este mecanismo debe ir generando paulatinamente mayor cantidad de fuerza, puede ser uno o varios que dependiendo de cada modelo de vehículo a la carga que generalmente lleva, podrá ir en diversas posiciones que se detallan mas adelante. (figuras 8, 9 y 10)
4. Un dispositivo de mando que captura información del piloto o del giro de las llantas, de la velocidad relativa del viento, de las condiciones climáticas o del sistema de navegación del vehículo, para accionarlo. Este dispositivo puede desactivar todo el conjunto por ejemplo cuando solo esta el cabezote y no lleva carga o cuando esta detenido y se necesita que se izen los paneles a manera de protección. Este puede ir en cualquier parte del vehículo, con el encendido y apagado en la cabina.

Forma de operar:

Cuando el camión va a baja velocidad o esta detenido, los paneles se recogen, de manera automática, dejando libre el espacio entre el cabezote y el remolque, permitiendo maniobras de viraje, descargue o estacionamiento. (figuras 5 y 6)

Cuando el vehículo va tomando velocidad, un conjunto de paneles, se van acoplando entre el cabezote y el remolque; sellando los espacios vacíos. Haciendo que el flujo de aire (1) mejore y el coeficiente de resistencia al aire baje. (figuras 3 y 4)

El dispositivo actúa de la siguiente manera: en reposo los paneles (2), permanecen enrollados encima de la cabina, a los lados de esta (3) y opcionalmente abajo. A medida que el vehículo va adquiriendo velocidad cables o cadenas (4) halan los paneles hasta que estos sellan el espacio.

El dispositivo de tensión (5) de estos cables o cadenas puede ser hidráulico (puede diseñarse un dispositivo que aproveche la rotación de las llantas y que a medida que las ruedas giren con mayor velocidad se imprima mas fuerza a la tensión de los cables o cadenas); neumático (aprovechar una parte de los mecanismos de freno del camión, en donde una parte de aire comprimido, ejerza la fuerza necesaria para izan los paneles, en donde el control se haría por medio de sensores o del control de navegación del camión), eléctrico, servomotores en comunicación con el comando electrónico del vehículo que calculen la fuerza ajecer sobre los cables o cadenas, dependiendo de la velocidad, ángulo de giro, etc. O una combinación de estos, además que el comando puede ser un sensor eólico, que dependiendo de la velocidad, comunique este dato al panel de control.

El ajuste entre cabezote y el remolque sección a detallar en la figura 7, puede ir en varias posiciones dependiendo de cada modelo de vehículo a la carga que generalmente lleva. En la figura 8, en el remolque se colocan los motores que izan los paneles; en la figura 9, los motores van en el cabezote y en el remolque se colocan unas argollas, que permiten deslizar las cables que tensionan; en la figura 10 existe solo un motor central que tensiona todos los cables.

Este dispositivo también tiene usos en vehículo no articulados, Figura 11 (trenes, barcos, carros convertibles, aviones, etc) en secciones en donde se rompe la línea aerodinámica, por dejar paso a secciones de reabastecimiento, ventilación, etc

ANEXO REINVINDICACIONES

Solicitud patente modelo de utilidad

Titulo: DISPOSITIVO AERODINAMICO MOVIL, PARA VEHICULOS

Solicitante e Inventor: Giovani Enrique Rodríguez Sánchez

REINVINDICACIONES:

1. Dispositivo aerodinámico móvil para vehículos caracterizado por tener un conjunto de paneles móviles y flexibles, que sellan los espacios que generan turbulencia en el flujo de aire, entre dos secciones de un vehículo.
2. Dispositivo de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado por tener un conjunto de cables, cadenas o hilos, izan los paneles y los mantienen en posición
3. Dispositivo de acuerdo a la reivindicación 1 y 2 caracterizado por un mecanismo eléctrico o neumático o hidráulico o eólico o mixto, que genere la fuerza suficiente para tensionar los cables, cadenas o hilos.
4. Dispositivo de acuerdo a la reivindicación 1, 2 y 3 caracterizado por tener un dispositivo de mando que captura información del piloto o del giro de las llantas, de la velocidad relativa del viento, de las condiciones climáticas o del sistema de navegación del vehículo, para accionarlo.

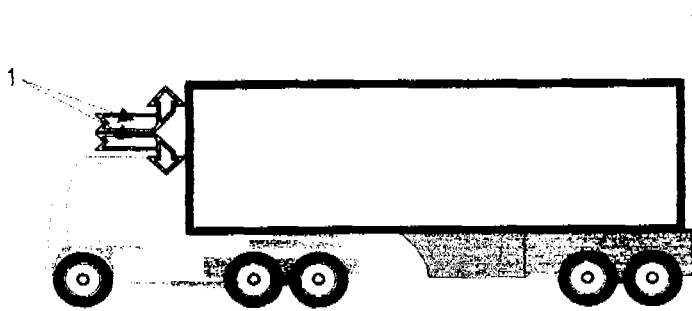


FIGURA 1

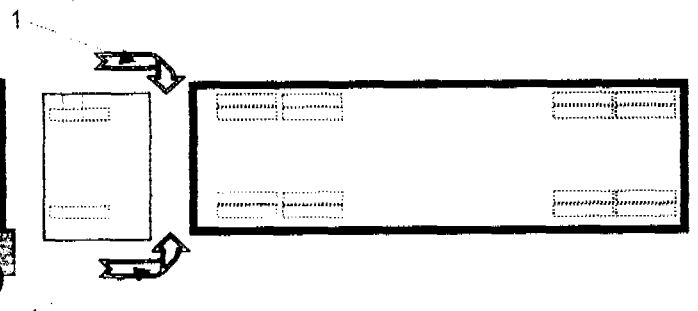


FIGURA 2

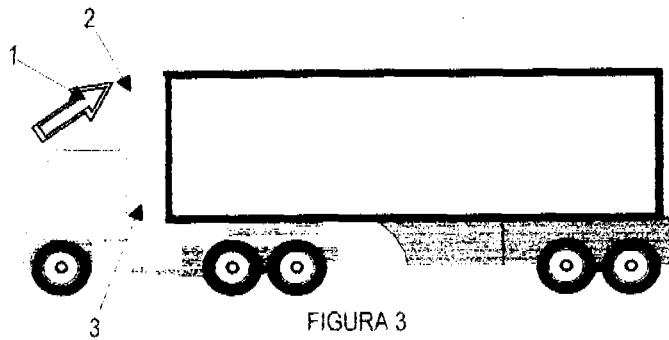


FIGURA 3

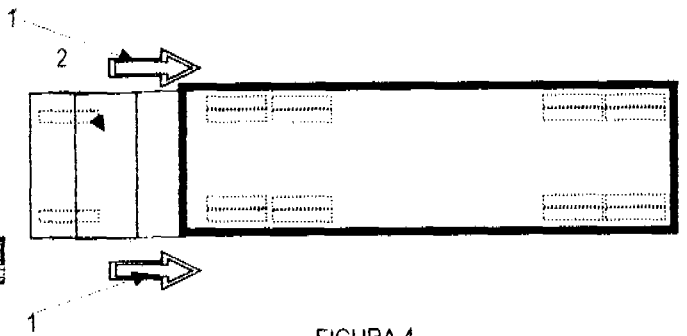


FIGURA 4

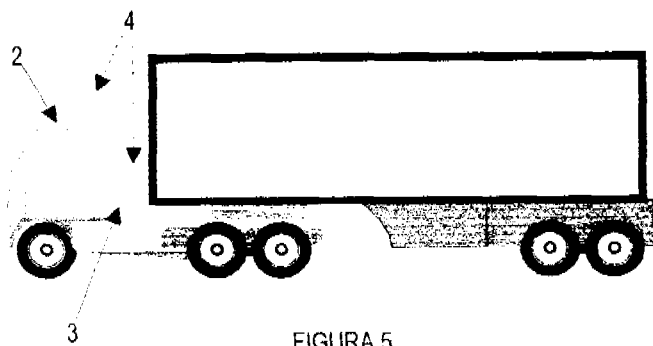


FIGURA 5

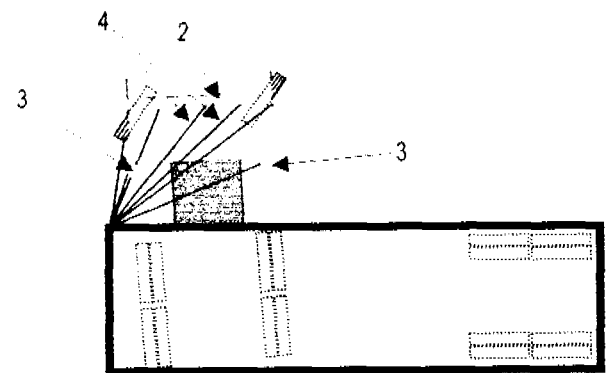


FIGURA 6

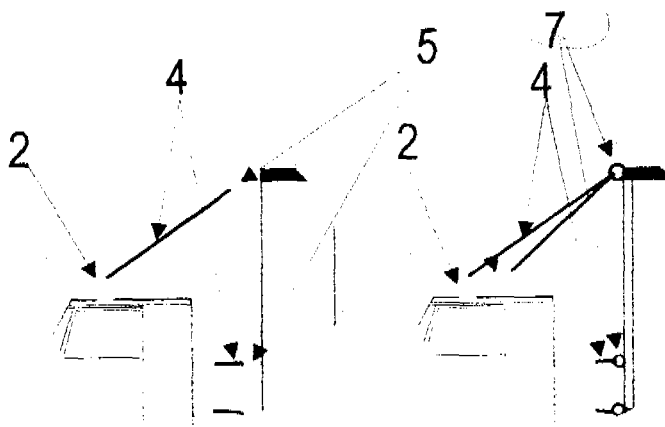


FIGURA 8

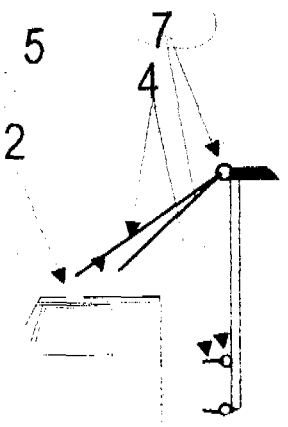


FIGURA 9

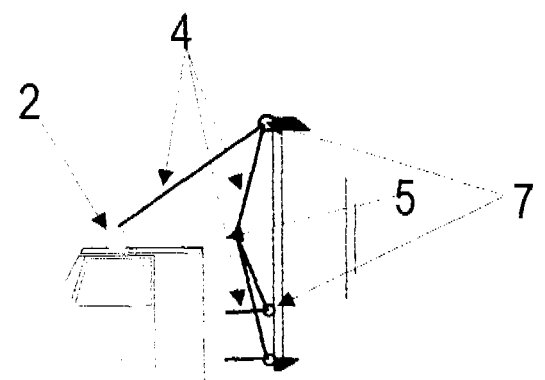


FIGURA 10

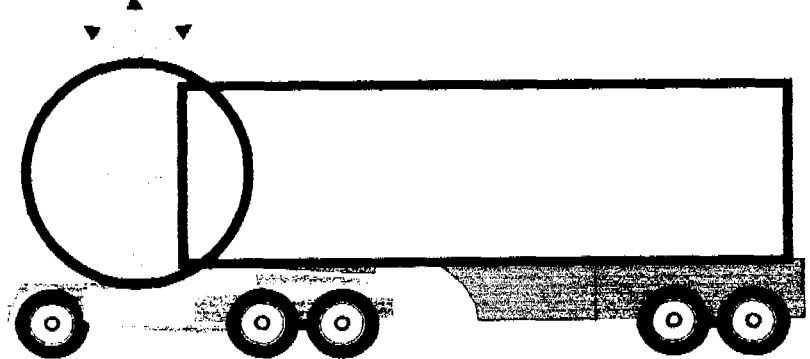
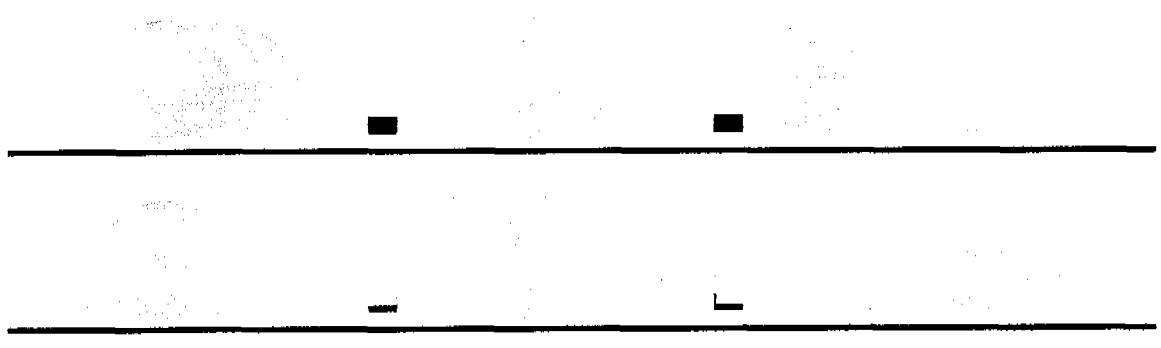
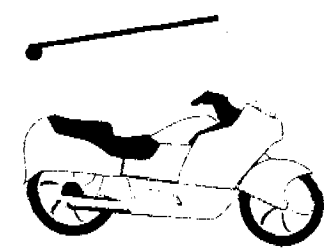
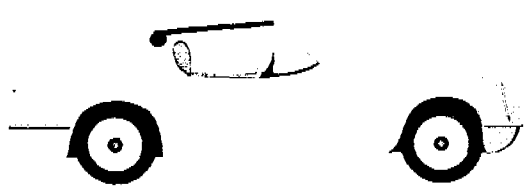
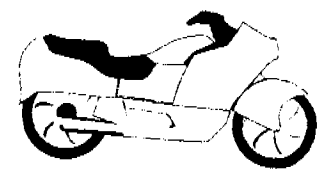
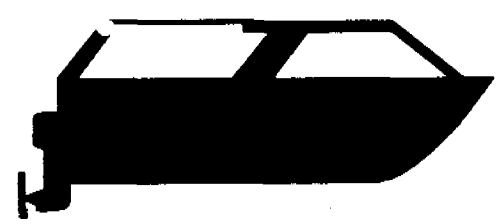
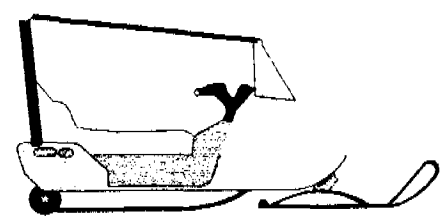
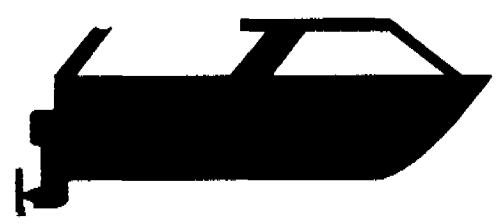
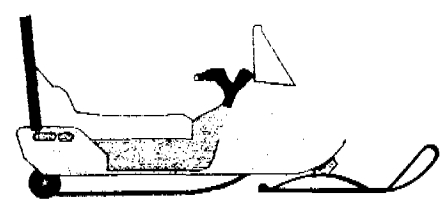
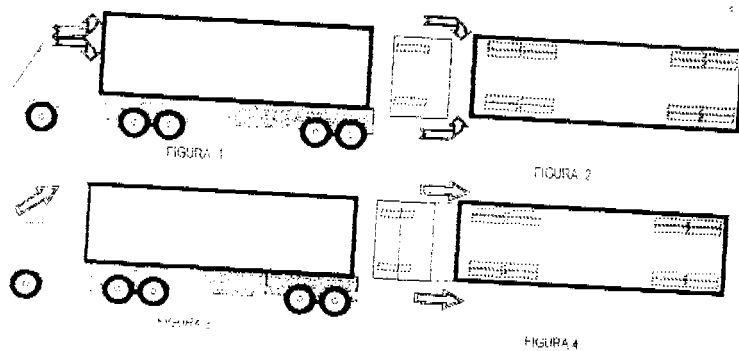


FIGURA 7

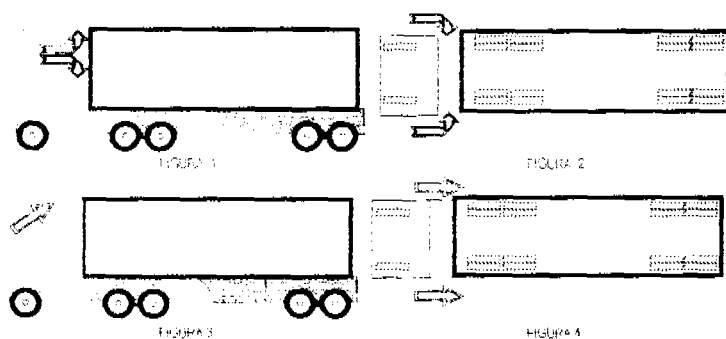
FIGURA 11





(57) Resumen:

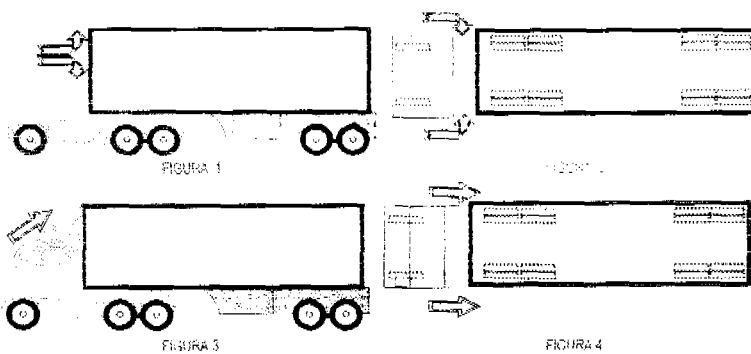
1. Dispositivo aerodinámico móvil para vehículos caracterizado por sellar los espacios que generan turbulencia en el flujo de aire, cuando estos toman velocidad.
2. Dispositivo aerodinámico móvil para vehículos caracterizado por tapar y/o proteger la carga o los ocupantes.
3. Dispositivo de acuerdo a la reivindicación 1 y 2 caracterizado por tener paneles móviles y flexibles que se pliegan o enrollan para permitir maniobras de viraje, reabastecimiento, ventilación, etc. en vehículos articulados o no.
4. Dispositivo de acuerdo a la reivindicación 1, 2 y 3, caracterizado por tener un dispositivo de mando que captura información del piloto o del giro de las llantas, de las condiciones climáticas o del sistema de navegación del vehículo, para accionar un mecanismo eléctrico o neumático o hidráulico o eólico o mixto, que genere la fuerza suficiente para tensionar los cables o hilos que izen los paneles y los mantengan en posición.



(57) Resumen:

1. Dispositivo aerodinámico móvil para vehículos caracterizado por sellar los espacios que generan turbulencia en el flujo de aire, cuando estos toman velocidad.
2. Dispositivo aerodinámico móvil para vehículos caracterizado por tapar y/o proteger la carga o los ocupantes.
3. Dispositivo de acuerdo a la reivindicación 1 y 2 caracterizado por tener paneles móviles y flexibles que se pliegan o enrollan para permitir maniobras de viraje, reabastecimiento, ventilación, etc. en vehículos articulados o no.
4. Dispositivo de acuerdo a la reivindicación 1, 2 y 3, caracterizado por tener un dispositivo de mando que captura información del piloto o del giro de las llantas, de las condiciones climáticas o del sistema de navegación del vehículo, para accionar un mecanismo eléctrico o neumático o hidráulico o eólico o mixto, que genere la fuerza suficiente para tensionar los cables o hilos que izen los paneles y los mantengan en posición.

12
7
2



8

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 8001



Nº. 07-087051- -00000-0000

Fecha: 2007-08-14 16:02:54 Dep. 2020 NUECREACIONE
Fm 3 MODELO Eje 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios 13

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 66,710
FECHA : AGOSTO 17 DE 2007

**** DECLARACION ****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Vº. PAGO
GIOVANNY RODRIGUEZ	CONDICIONACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	15718916	17/08/2007	70,750.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. DENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
------------------	----------	----------------

1	80005-01 01 SOLICITUDES	*** CON TRANSFER DE SOL. DE MODELO DE	70,750.00
TOTAL :			\$ 70,750.00

CON: SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE Nº. _____

Folio 8 para publicar

ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS

SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS



PERSONA NATURAL



MIPYMES

Beneficiario: Giovani Enrique Rodriguez Sanchez

Dirección: Carrera 63 N. 17-36 Bogotá

Teléfono: 4356010

E-mail: giovani.red@yahoo.com

PERSONA NATURAL

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA BENEFICIARIO: Giovani Rodriguez S

MIPYME

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

Anexos

- ☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador publico; o,
- ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.

11

12

) SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE	☐	MODELO DE UTILIDAD	☒	DISEÑO INDUSTRIAL	☐
SOLICITANTE/S. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES <u>Rodriguez Sanchez, Gianni Enrique</u>					
DOMICILIO <u>Carrera 63 No 17-36 Bogotá D.C. Colombia</u>					
APODERADO _____					
TITULO <u>Dispositivo Aerodinámico Maut para toda clase de Vehículos</u>					
CLASIFICACION _____					
EXPEDIENTE No. _____		FECHA DE SOLICITUD _____		ROLLO MICROFILM _____	
CERTIFICADO No. _____		FECHA DE CONCESION _____		VIGENCIA DESDE _____ HASTA _____	
PRORROGA _____ CAMBIO DE NOMBRE _____					
TRASPASO A _____					
INVENTOR (ES) <u>Rodriguez Sanchez, Gianni Enrique</u>					
OTROS _____					

8

) SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE ☐ MODELO DE UTILIDAD ☒ DISEÑO INDUSTRIAL ☐ 13

SOLICITANTES, RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES Rodriguez Sanchez, Gisela Enrique

DOMICILIO Cm 63 N. 17-36 Bogota, D.C. Colombia

APODERADO _____

TITULO Dispositivo Aerodinamico Masil para toda clase de Vehiculos

CLASIFICACION _____

EXPEDIENTE No. _____ FECHA DE SOLICITUD _____ ROLLO MICROFILM _____

CERTIFICADO No. _____ FECHA DE CONCESION _____ VIGENCIA DESDE _____ HASTA _____

PRORROGA _____ CAMBIO DE NOMBRE _____

TRASPASO A _____

INVENTOR - EN Rodriguez Sanchez, Gisela Enrique

OTROS _____



No. 07-087051- -00000-0000

Fecha: 2007-08-24 16:02:54 Dep. 2020 NUECREACION
 Tra: 3 MODELO Eve: 1 REGDEFOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

Industria y Comercio
 SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE PCT

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD []

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Descripción de la invención []
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Firma Responsable

Fecha _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
 Conmutador: 3 82 08 40
 Fax: 350 52 20
 E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
 Bogotá, D.C., Colombia

12

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 15

2020
Bogotá D.C.,

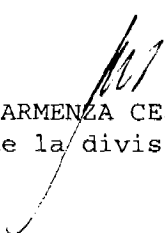
Doctor(a)
RODRIGUEZ SANCHEZ GIOVANI ENRIQUE

REFERENCIA	Radicación No. 07 87051
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 4398
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 24 del mes de Febrero de 2008.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa1